

INSTITUTO DE LA PROPIEDAD  
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MERCANTIL

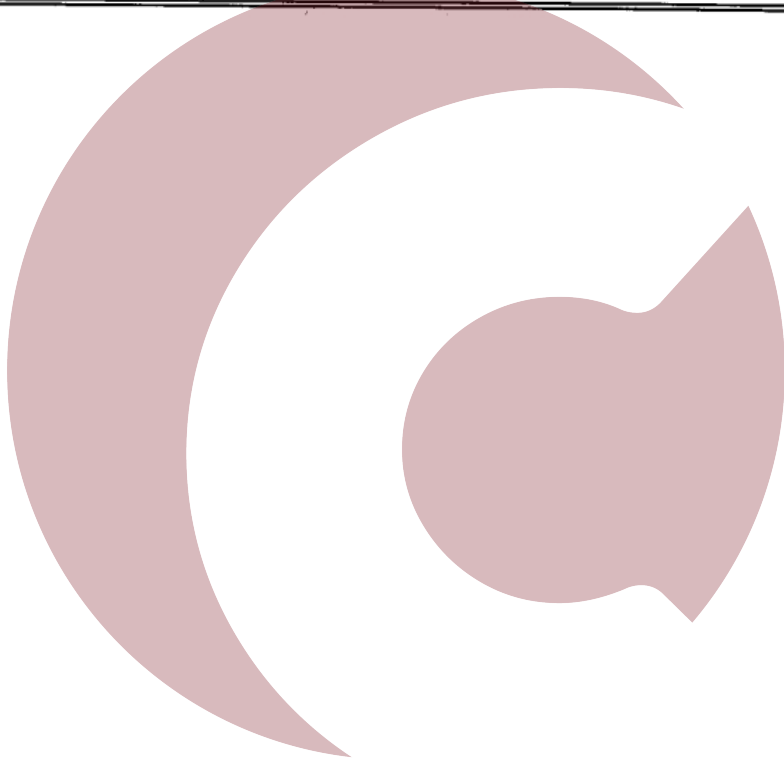
COD: RE1R 02712

BOLETA DE RETORNO DE DOCUMENTOS

Sede Registral: Cortes / San Pedro Sula  
Fecha de Retorno: 02/09/2015  
Hora: 07:44:59 a.m.  
Presentado Por: JUAN DERAS  
No. de Presentacion: **49330**  
Tipo de Documento: DONACION  
Instrumento: 392  
Notario: MARY MARTINEZ  
Receptor: KEVIN LOPEZ



Firma y sello del Receptor





PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



Nº. 3061710

TESTIMONIO

**INSTRUMENTO NÚMERO TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS (392).**- En la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año Dos Mil Quince (2,015), siendo las dos de la tarde (02:00 p.m.)- Ante mí, **MARY ELA MARTÍNEZ MEDINA**, Abogada y Notaria con domicilio en la ciudad de San Pedro Sula, Cortes, inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número cuatro mil cuatrocientos cincuenta y seis (4456) y en el Registro de Notarios que lleva la Honorable Corte Suprema de Justicia bajo el número Mil Quinientos Sesenta y Dos (1562); con oficina Legal establecida en Colonia Montecarlo seis calle, veintiuno y veintidós avenida esta ciudad, comparecen personalmente los señores: **ROLANDO ALBERTO SABILLON PORTILLO**, mayor de edad, casado, Ejecutivo de Empresas, de nacionalidad hondureña y de este domicilio y **ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX**, mayor de edad, soltero, Ejecutivo de Empresas, de nacionalidad hondureña y de este domicilio y por otra parte en su calidad de socios de la Sociedad denominada **FABRICA ESPECIAS DON JULIO, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**; sociedad constituida mediante escritura pública número Quinientos Dieciséis (516) otorgada ante los oficios del Notario Gabriel Pineda Madrid, en esta ciudad de San Pedro Sula, Cortes, el día quince de julio de mil novecientos noventa y ocho, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número **SESENTA Y DOS (62)** del Tomo **DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (249)** del libro de Registro de Comerciantes Sociales que al efecto lleva el Centro Asociado del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes en esta ciudad, trasladada a matricula de folio real numero Sesenta Mil Ochocientos Ochenta y Siete (60887) del mismo registro; con dirección en la 2 Avenida entre 16 y 17 calle, Sur Este, Barrio Medina, San Pedro Sula, departamento de Cortes, Republica de Honduras; sociedad que según consta en la Protocolización de Acta de Asamblea de Socios celebrada el día martes dos de Junio del año dos mil quince protocolizada mediante instrumento público numero Trescientos Cuarenta y Cuatro (344) otorgada ante los oficios del notario Carlos Augusto Hernández Alvarado, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes, a los dos (2) días del mes de Julio del año dos mil Quince (2015); la cual se encuentra debidamente inscrita bajo matricula Sesenta Mil Ochocientos Ochenta y Siete (60887);



Presentación numero Cuarenta y Siete Mil Doscientos Ochenta (47280), del Centro Asociado del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes; documentos e inscripciones que yo la Notario doy fe de haber tenido a la vista; y en la cual consta el nombramiento de los socios señores **ROLANDO ALBERTO SABILLON PORTILLO Y ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX**; para el otorgamiento del presente acto; quienes asegurándome encontrarse en el pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente dicen: **PRIMERO.-** Manifiesta el señor **ROLANDO ALBERTO SABILLON PORTILLO**: Que es dueño y legítimo propietario de una parte social con un valor de **CATORCE MILLONES SEISCIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS TREINTA LEMPIRAS (L. 14,620,430.00)** en la sociedad anteriormente descrita y en tal virtud dando cumplimiento a lo acordado en la Asamblea de Socios debidamente Protocolizada y descrita en el Preámbulo de éste instrumento, teniendo actualmente la libre disposición de la misma en aplicación a lo dispuesto en el artículo Un Mil Doscientos Noventa y Seis (1296) del Código Civil, relativo a las donaciones entre vivos, por este acto **CEDE Y TRASPASA A TITULO DE DONACION EN FORMA GRATUITA, PURA, PERFECTA E IRREVOCABLE, SU PARTE SOCIAL**, a su hijo **ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX**; libre de todo gravamen, comprometiéndose por este acto al saneamiento de esta donación para el caso de evicción conforme a derecho, y en consecuencia se desapodera, quita y aparta de todos los derechos inherentes a la participación social donada, declarándola formalmente traspasada a favor del nuevo socio.- **SEGUNDO:** Por su parte el señor **ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX**, manifiesta que es cierto todo lo expresado por el señor **ROLANDO ALBERTO SABILLON PORTILLO**, en la cláusula que antecede y que acepta la donación que le hace; sirviendo esta Escritura Pública como señal de tradición.- Así lo dicen y otorgan.- Yo la Notario advertí a los otorgantes lo referente a la inscripción de la presente Escritura, en el Centro Asociado Registro Mercantil de San Pedro Sula, adscrito a la Cámara de Comercio e Industrias de Cortes.- Y enterados del derecho que tiene para leer por sí este instrumento, por su acuerdo procedí a su lectura íntegra, en cuyo contenido se ratifican los otorgantes, firman y estampan su huella digital del dedo índice de la mano derecha.- De todo lo cual, del conocimiento, estado, edad, profesión, oficio y vecindad de los comparecientes, Yo la notario Doy Fe; así como de haber tenido a la vista la tarjeta



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2012-2015

Nº. 3061711

de identidad y el Registro Tributario Nacional de los comparecientes por su orden números: 0501-1967-10867; 0501-1991-12079; 05011967108670 y 05011991120798.- DOY FE.- FIRMA Y HUELLA DIGITAL ROLANDO ALBERTO SABILLON PORTILLO, FIRMA Y HUELLA DIGITAL ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX, FIRMA Y SELLO NOTARIAL MARY ELA MARTINEZ MEDINA.- Y a requerimiento de ROLANDO ALBERTO SABILLON CALIX, libro, sello y firma esta primera copia en el mismo lugar de su otorgamiento, a los veinticinco (25) días del mes de agosto del año Dos Mil quince (2,015), en el papel especial correspondiente, con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo del corriente año, donde anoté éste libramiento.



*[Handwritten signature]*  
NOTARIO  
Ex. No. 1062  
MARY ELA MARTINEZ MEDINA  
REPUBLICA DE HONDURAS, C.A.

	<b>CCIC</b> CENTRO ASOCIADO REGISTRO MERCANTIL	
OFICINA DE REGISTRO DE: <u>S.P.S</u>		
PRESENTACION SEGUN ASIEN TO No. <u>49330</u>		
DEL DIARIO ELECTRONICO MERCANTIL.		
SAN PEDRO SULA <u>27-08-2015</u>		
FECHA		
CENTRO ASOCIADO REGISTRO MERCANTIL <b>REGISTRADOR</b>		

	<b>REGISTRO MERCANTIL</b> CENTRO ASOCIADO	
MATRICULA: <u>60887</u>		
INSCRITO CON PRESENTACION: <u>49330</u>		
SAN PEDRO SULA <u>3-9-2015</u>		
FECHA		
CENTRO ASOCIADO REGISTRO MERCANTIL <b>REGISTRADOR</b>		



REPÚBLICA DE HONDURAS  
CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS DE CORTÉS  
REGISTRO MERCANTIL - SAN PEDRO SULA, CORTÉS



DAR-25 V2

TELÉFONO PBX: 2561-6100 ° FAX: 25660344  
**RECIBO DE PAGO POR SERVICIOS REGISTRALES**  
Agencias bancarias: Banco Ficohsa Cta. Cheque # 21-101-585916, Banco Ficensa Cta. Cheque # 30443980,  
Banco del País Cta. Cheque # 01-001-002470-8, Banco Continental Cta. Cheque # 0101027308

<b>RTN ó IDENTIDAD</b>	<b>RAZON DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL</b>	<b>N° RECIBO (Tipo#3)</b>
1   05019998181179	2   FABRICA DE ESPECIAS DON JULIO S. DE R.L.	3   ,101560

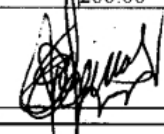
Dirección: San Pedro Sula/Cortés Correo Electronico: sigbertoed@yahoo.com Tel: 2550-2337

	DESCRIPCIÓN	TOTAL
4	Reforma de Escritura (Aumento de Capital)	200.00
	<b>TOTAL A PAGAR</b>	<b>200.00</b>

Total a pagar, en letras: Doscientos Lempiras

Instrumento N°: 392 autorizado por el notario: MARY ELA MARTINEZ MEDINA C.A.H. N° 4456

Lugar y fecha: San Pedro Sula/Cortés 2015-08-26 17:16:19

Firma del usuario: 

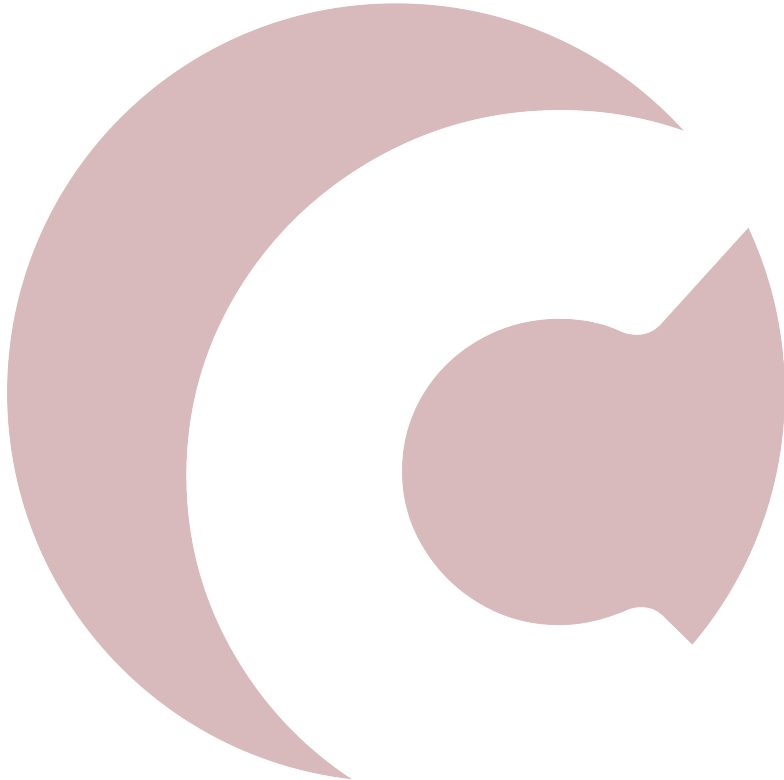
FECHA DE PAGO		VALOR DEL RECIBO
5   Día	Mes   Año	7
CODIGO BANCO		
6	0 2 4 0 1	
Sello Oficina Recaudadora		Firma Cajero

Copia 1: Usuario

Copia 2: Banco

Copia 3: Contabilidad CCIC

Copia 4: Expediente IP



RECIBO DE PAGO  
\*\* CAMARA DE COMERCIO CCIC \*\*  
BANCO CONTINENTAL, S. A.

Descrip. Evento : FABRICA DE ESPECIAS DON JULIO S. DE R.L.  
Concepto de Pago : PAGO POR EVENTO.  
N. Confirmación : 101560  
Factura Desde : 26/08/2015  
Referencia : CCI150827000002  
PIN Confirmación : 9190  
Cuotas a Pagar : 200.00  
Monto descuento : .00

Monto Pagado : 200.00 LPS  
\*\*DOSCIENTOS CON 00/100 LPS\*

LIDIOV CAJ 61 1

01 Princip. SPS 27/08/15 8:32:09

\*\*SELLO ELECTRONICO\*\*

\*\*NO REQUIERE FIRMA NI SELLO DEL CAJERO\*\*

